

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA ESPECIAL (COMERCIO EVENTUAL O AMBULANTE):

1. Oficio dirigido al Servicio de Administración Tributaria Municipal (SEMAT – PC), solicitando la Licencia de Especial.
2. Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa.
3. Copia de la Cedula de Identidad. Anexar correos electrónicos y números telefónicos.
4. Constancia de domicilio emitida por la autoridad civil competente.
5. Una (1) referencia personal
6. Dos (2) fotografías de tamaño carnet
7. Recibo de Pago de la TASA por Tramitación 15 Veces TCMV-BCV (tasa con mayor valor de acuerdo al BCV).
8. Copia de la planilla de Impuesto Inmobiliario y copia de la planilla de pago por Aseo Urbano Vigente (Si la empresa establece una oficina en el Municipio puerto cabello.)

NOTA:

- Autorización a terceros en caso de no estar presente el presidente de la empresa o representante legal, deberá anexa fotocopias de la cedula de las dos partes.
- Cualquier documento que a juicio del Servicio de Administración Tributaria Municipal (SEMAT – PC) considere necesario según la naturaleza de la actividad.